INFORME DE GESTIÓN 2021

FRUTALIAR S.A.S

Informe de Gestión de la Administración
para la Reunión Ordinaria de la Asamblea
General de Accionistas de Frutaliar

Asamblea de Accionistas:

En este documento presentamos el informe de la gestión administrativa en la compañía Frutaliar S.A.S., correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021.

- **ACCIONISTAS**

  Cerramos el año 2021 con un total de 1.906 accionistas, de los cuales 1.743 se encontraban como accionistas activos generando aportes. Con respecto al año 2020 tuvimos un incremento de 230 accionistas.

REGIONAL	ACCIONISTAS	ACCIONITAS ACTIVOS
Altillanura	1286	1251
Cundinamarca	442	347
Santander	152	124
Antioquia	26	21
TOTAL	**1906**	**1743**

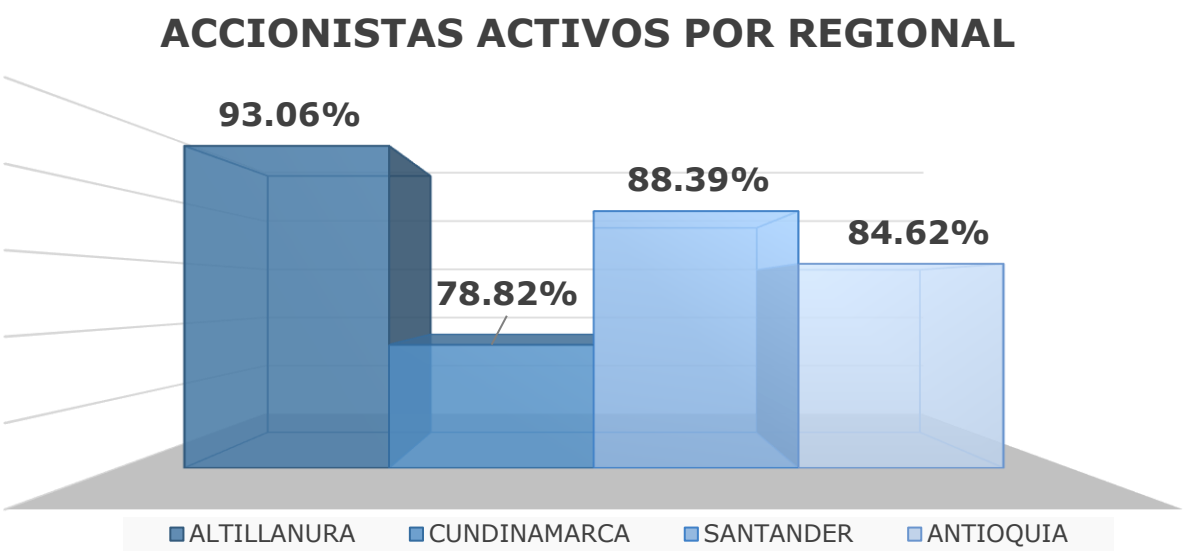

➢ ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS ACCIONISTAS PARA LA ASAMBLEA A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS

Conforme lo previsto en estatutos, e implementando tecnologías de la información y a través de medios electrónicos, durante el año 2021 se realizó el proceso de postulación y elección de los representantes delegados de cada una de las categorías de accionistas ante la asamblea general.

Previa a la verificación de los requisitos de los candidatos para la postulación de los representantes y sus suplentes, el día 17 de marzo del 2021 tuvimos la experiencia enriquecedora de realizar las elecciones a través de la plataforma web. Los accionistas pudieron realizar esta votación de manera expedita a través de cualquier smartphone, computador o Tablet con acceso a internet.

Para este proceso se dispuso en la regional Altillanura de 3 puestos de votación distribuidos en el núcleo La Fazenda, núcleo San Francisco y la planta del Frigorífico y 2 puestos en la regional Cundinamarca, uno en la cafetería general y otro en la cafetería de la planta de desposte.

Adicionalmente se contó con el acompañamiento del personal de Frutaliar y de Gestión Humana de Agropecuaria Aliar S.A., quienes brindaron orientación al proceso facilitando la participación de aquellos accionistas con dificultades de conectividad o en el uso de las TICS, permitiéndoles acceso a un computador portátil para efectuar la votación.

Como resultado de esta experiencia, se tuvo que los accionistas participaran de manera masiva, una destacable eficiencia administrativa por parte de nuestros colaboradores, un menor impacto medio ambiental y una rápida integración logística de cada una de las regionales para adelantar oportunamente la jornada de votación.

➢ ADOPCIÓN DE POLÍTICA PARA LA DETERMINACIÓN DEL PRECIO PARA LA EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE NUEVAS ACCIONES.

De acuerdo con la iniciativa de la Gerencia de Frutaliar y el apoyo y aprobación por parte de la Junta Directiva, con el objetivo de fortalecer patrimonialmente a la compañía, se adoptó como política para la determinación del precio de suscripción, tomando como referente el valor intrínseco o patrimonial de la acción conforme a los últimos estados financieros aprobados por la Asamblea en diciembre del 2020; es por ello que en las capitalizaciones realizadas durante el periodo 2021, el valor de suscripción quedó establecido en $1.171 pesos por acción.

➢ CAPITALIZACIONES ADELANTADAS EN EL AÑO 2021

Atendiendo el compromiso de mejorar el fondeo de capital de trabajo, y por ende el patrimonio de la empresa, la Junta directiva durante la vigencia de 2021, aprobó dos (2) capitalizaciones así:

- Una primera capitalización por valor de $1.179.493.263, que se realizó mediante la emisión y colocación de un paquete accionario compuesto por 1.007.253 acciones ordinarias con valor de venta de $1.171 cada una, a favor de las personas que durante el periodo del primero (01) de octubre de 2020 a treinta (30) de abril de 2021, realizaron aportes bajo la modalidad de anticipos para futuras capitalizaciones.
- La segunda capitalización por valor de $1.133.389.822 que se realizó mediante la emisión y colocación de un paquete accionario compuesto por 967.882 acciones ordinarias con valor de venta de $1.171 cada una, a favor de las personas que durante el periodo de primero (01) de mayo de 2021 a treinta (31) de octubre de 2021, realizaron aportes bajo la modalidad de anticipos para futuras capitalizaciones.

Estas capitalizaciones traen como resultado que la compañía cierre el año 2021 con un capital suscrito y pagado a la suma de $7.327.676.000 y cuente con una prima en colocación de acciones acumulada por valor de $337.748.085.

- **TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y ARRIENDO DE GRANJAS PORCÍCOLAS NO. 18 y 19.**

En el segundo semestre del año 2021, se culminó la construcción de nuestras granjas de ceba de cerdo No.18 y No.19 ubicadas en la finca Machijure del municipio de Puerto Gaitán (Meta).

Las cuales tuvieron unos costos, como se puede observar a continuación:

GRANJAS	VALOR DE LA INVERSIÓN
Granja No. 18	$ 5,604,120,813
Granja No. 19	$ 5,411,385,119
TOTAL	**$ 11,015,505,932**

Las nuevas granjas tienen una capacidad para alojar 6.400 animales, distribuidos así: cada una de las granjas cuentan con 64 corrales y en cada corral 50 animales, con una capacidad total para 3.200 porcinos; estas se encuentran acondicionadas con tecnología de punta y fueron arrendadas desde el mes de septiembre de 2021 a Agropecuaria Aliar S.A. por un valor mensual conjunto de $137.500.000, constituyéndose así en un ingreso significativo en la obtención de recursos que puedan solventar el pago de las obligaciones financieras adquiridas para la construcción de granjas porcícolas.

Con la construcción de estas granjas de ceba, contribuimos al crecimiento y consolidación del patrimonio de nuestra compañía, al sumarse a la ya existente granja No. 10, para un total de 3 granjas porcícolas de propiedad de todos los accionistas de Frutaliar.

GRANJAS DE CEBA #18 Y #19 MACHIJURE

- **REFORMA ESTATUTARIA PARCIAL PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL GOBIERNO CORPORATIVO Y AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL**

  La Asamblea de Accionistas después de la exposición de motivos presentados por la administración, aprobó una reforma parcial de estatutos que tuvo por objeto la optimización del gobierno corporativo en donde se incluyeron los siguientes asuntos entre otros:

  - La ampliación del objeto social.

  Gracias a la ampliación de nuestro objeto social incluyendo nuevos frentes de negocio, y por supuesto al fondeo de aportes realizados por los accionistas, en lo corrido del 2021, pudimos incursionar en el servicio de transporte, necesario en el proceso productivo del sector agropecuario, para lo cual adquirimos 2 tanques graneleros para transporte de alimento concentrado y materia prima, y la compra de un tráiler de 3 pisos para el transporte de porcinos, los cuales serán arrendados a Agropecuaria Aliar S.A.

2- GRANELEROS

1- TRAILER

- Blindaje jurídico requerido para el seguro desarrollo de las operaciones de la compañía.

  Se establecieron funciones delimitadas para la junta directiva, término de duración del periodo de la revisoría fiscal y requisitos para elección de representantes para la asamblea de accionistas.

- Simplificación de trámites administrativos.

  Se agilizó el trámite de enajenación entre accionistas, para centrarnos en la consecución de logros que brinden mayores oportunidades de crecimiento para la compañía

➢ MIGRACIÓN A LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONISTAS ELECTRÓNICO

En desarrollo de los retos tecnológicos asumidos por esta administración, y con el objeto de facilitar el manejo del registro de operaciones accionarias y ser más amigables con el medio ambiente, se dispuso dejar de llevar el registro de accionistas de forma física y manual, para empezar a hacerlo por medios electrónicos, para lo cual se solicitó a Cámara de Comercio de Bucaramanga la habilitación para llevar el libro de registro de accionistas en formato electrónico; se pidieron primeros folios digitales, y se habilitó un software diseñado a la medida, denominado "FRUTACCIONES", lo que nos ha permitido cumplir con requerimientos de ley de manera óptima y eficiente, pues esta herramienta nos facilita alimentar y extraer información respecto de la cantidad de accionistas, la cantidad de acciones, la trazabilidad de sus

acciones, el monto de sus aportes, entre otros de importancia legal y operativa.

- **PARTICIPACIÓN EN LA SEMANA DE LA RESPONSABILIDAD, SALUD Y BIENESTAR**

Frutaliar hizo presencia por primera vez este año en las diferentes regionales participando en la semana de la responsabilidad, salud y bienestar de Agropecuaria Aliar S.A., en los meses de octubre y noviembre del 2021; brindando soporte comercial a todos los accionistas, realizando actividades pedagógicas sobre la compañía y divulgando información de interés sobre los beneficios que actualmente se tienen.

La jornada dejo una experiencia positiva ya que se recibieron 142 solicitudes de aumento de aporte voluntario de los accionistas existentes, y un total de 269 nuevos accionistas en los siguientes 3 meses posteriores a esta jornada.

- **CONVENIOS COMERCIALES PARA BENEFICIO DE NUESTROS ACCIONISTAS.**

Dando cumplimiento a nuestro compromiso y en la búsqueda de los beneficios para nuestros accionistas y su núcleo familiar, se han celebrado convenios comerciales con empresas a nivel nacional que ofrecen y prestan diversos servicios. Es importante aclarar que los aliados comerciales, han sido seleccionados propendiendo en darle la oportunidad a todos nuestros accionistas de acceder a los beneficios, indistintamente de la región de vinculación.

1. AQUASHIELD

Es una marca internacional, ubicada en las ciudades de Bucaramanga, Bogotá, Medellín, Cali, Villavicencio, enfocada al recubrimiento de vehículos con efecto repelente al agua que crea una capa transparente de cristal líquido que puede durar hasta 3 años.

Los accionistas de Frutaliar tendrán un beneficio de un 25% de descuento en cada tratamiento de su vehículo, y para el lavado después de realizar este procedimiento se dará un precio especial de $30.000 por cada lavado.

2. JUMPING PARK

Es un parque de diversiones ubicado en el Centro Comercial Primavera Urbana en Villavicencio, que ofrece una serie de actividades desarrolladas en torno a los trampolines. Gracias a este convenio los accionistas de Frutaliar y su núcleo familiar recibirán un descuento del 20% en la tarifa del ingreso durante todos los días de la semana.

3. RAYCO

Los accionistas de Frutaliar, podrán acceder a los productos comercializados por Almacenes Rayco otorgándoles un **5%** de descuento por compras de contado, libranza y crédito, adicional a los descuentos que se manejan en las campañas. Esta empresa se encuentra ubicada en la ciudad de Bucaramanga, pero con distribución en varias ciudades del país.

4. ARKADIA

Es una moderna zona de juegos, ubicada en las ciudades de Bucaramanga, Piedecuesta y Bogotá, que cuenta con 100 atracciones aproximadamente, entre videojuegos, juegos mecánicos, y otras novedades para que todos los accionistas y su familia disfruten de esta experiencia. El beneficio que tienen los accionistas son bonos adicionales de acuerdo con el monto de la recarga realizada.

5. VARGAS NARVAEZ AGENCIA DE SEGUROS

Vargas Narváez, Agencia de seguros Ltda., ubicada en la ciudad de Bucaramanga, ofrece a los accionistas de Frutaliar servicio de asesoría y expedición de seguros de vehículos automotores ofreciendo el 4% de descuento en el seguro todo riesgo.

6. TIUMA PARK

Es un parque temático de aventura, cultura y naturaleza ubicado en Villavicencio, km 15 vía Puerto López; donde se puede disfrutar de safaris en medio de morichales, visitando el mundo equino, bovino, búfalos y la Orinoquía entre otras actividades.

El beneficio que tienen nuestros accionistas es un 10% de descuento sobre el valor del hospedaje, 10% de descuento en actividades individuales y 5% de descuento sobre el valor del pasadía.

➢ ACTUALIZACIÓN PÁGINA WEB

Uno de nuestros objetivos para el 2021 era fortalecer nuestros canales de comunicación con todos nuestros accionistas, por lo que se detectó una oportunidad de mejora para hacer amigable, moderna y darle mayor uso a nuestra página web.

Esta es una herramienta que facilita a la administración, la divulgación de nuevos proyectos de inversión, actualidad, presentación de testimonios y mantener a la vanguardia a nuestros accionistas. Con esta página web se logró un rediseño de la interfaz, haciéndola llamativa y de fácil acceso para la interacción con la página, se implementaron múltiples secciones para que nuestros accionistas puedan navegar en ella permitiendo la actualización datos personales, solicitudes de certificaciones y todas aquellas actividades de interés.

➢ OBSEQUIO DE NAVIDAD

Como parte de nuestra política de fidelización y vinculación de nuevos accionistas y con el ánimo de compartir parte del crecimiento que ha tenido Frutaliar en el año 2021, tuvimos la oportunidad de entregarle a todos nuestros accionistas un obsequio consistente en un set de cubiertos ecológicos de tres piezas. Nuestra intención es promover la adopción de prácticas de consumo consciente con los objetivos de desarrollo sostenible reconociendo la importancia y los esfuerzos realizados por Agropecuaria Aliar S.A en torno a su modelo de sostenibilidad corporativa.

- **CRECIMIENTO FRUTALIAR**

2021

Ingresos Arriendo
$1.540.900.000

Aportes Accionistas
$2.226.300.000

Total Ingresos
$3.767.200.000

2021

Activos Fijos
$16.900.000.000

71,9% incremento con relación al año 2020

Gastos
$534.800.000
Financieros, Impuestos y Administrativos

Patrimonio
$9.116.000.000

46% incremento con relación al año 2020

➢ COMPORTAMIENTO FINANCIERO AÑO 2021.

El año 2021 representó importantes avances para Frutaliar en términos financieros, así como operativos. Durante este periodo, gracias a las inversiones realizadas, la utilidad neta estuvo cerca de doblarse (incrementó en un 95%), pasando de $320 millones a $625 millones de pesos, lo cual es representativo si se tiene en cuenta además que en el 2019 fue de $94 millones. Al mismo tiempo, los gastos de la operación se mantuvieron en un valor similar en proporción a los ingresos, representando un 18% en 2020 y un 19% en 2021, es decir, el crecimiento en ingresos no significó un crecimiento representativo de los gastos operacionales.

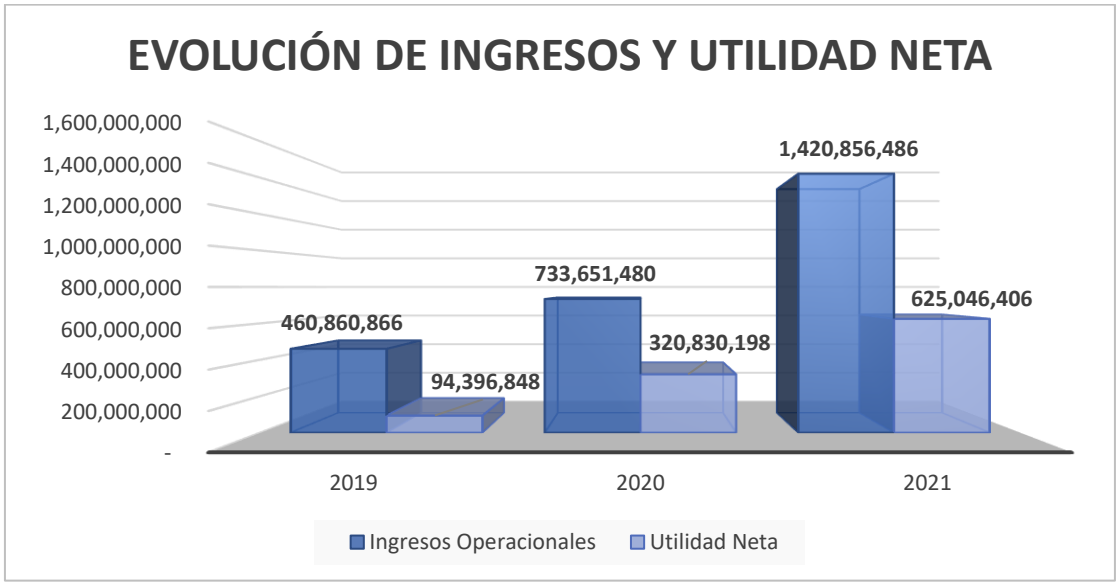

Por otro lado, los activos de la compañía crecieron un 72%, pasando de $9.580 a $16.928 millones de pesos, este incremento corresponde principalmente a la inversión realizada en dos nuevas granjas ubicadas en Machijure II (No. 18 y 19) arrendadas a Aliar S.A., de las que recibe desde el mes de septiembre del 2021 $137,5 millones de pesos mensuales. Adicionalmente, se giraron anticipos para la compra de dos tanques graneleros y un tráiler de transporte de cerdo gordo mencionados anteriormente en este informe, sobre los que se espera recibir una vez entren en operación $10.6 millones de pesos mensuales adicionales.

El crecimiento en activos mencionado anteriormente, que desde este periodo está significando crecimiento rentable para la compañía, requirió de apalancamiento financiero, en este sentido la compañía incrementó sus

obligaciones financieras y cuentas por pagar en $3.793 millones de pesos, que de acuerdo con la planeación financiera de la compañía (teniendo en cuenta el retorno de las inversiones) podrán ser cancelados sin problema en el futuro, situación que avala la administración y tienen en cuenta los acreedores. Respecto al costo de esta deuda, cabe mencionar que la compañía incrementó su capacidad de pagar los intereses generados, pasando de tener una cobertura de intereses de 3 a 6.5, es decir, que para el 2021 tuvo 6.5 veces más utilidad operacional que intereses pagados.

En conclusión, todo lo expuesto anteriormente representa una mejora en el desempeño financiero de la compañía y por consiguiente, una mejora en los rendimientos de la inversión de los socios, pues las utilidades del periodo y las que se generarán gracias a las nuevas inversiones significan un incremento en el patrimonio, teniendo como resultado una valorización de las acciones a futuro.

Finalmente, se concluye que existe correspondencia entre la información que reposa en la administración y los estados financieros que oportunamente fueron preparados, presentados y dictaminados por el Revisor Fiscal.

- **RESULTADO DE EVALUACIÓN DE HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA:**

Para Frutaliar S.A.S. no existen al 31 de diciembre de 2021, incertidumbres materiales relacionadas, que produzcan dudas importantes acerca de la capacidad de la compañía en marcha, pues la compañía NO cuenta con una posición patrimonial negativa, los últimos dos periodos consecutivos de cierre han arrojado utilidad del ejercicio y han arrojado un indicador de razón corriente positivo, es decir, superior a 1,0, en consecuencia, no tiene deterioros patrimoniales ni riesgos de insolvencia que afecten su viabilidad empresarial, así como que no hay riesgos operativos por perdida de mercado, escasez de suministros, aparición de competidores nuevos significativos, ni cambio de administradores claves, que afecten el normal discurrir de la actividad desarrollada ni el funcionamiento de la organización, y como quiera que no hay riesgos de orden legal relacionados con incumplimientos, demandas, nuevas reglamentaciones, causales de disolución que amenacen la normalidad y continuidad de la sociedad.

Razones por las que se **VALIDA** que la empresa actualmente es viable y por ende cuenta y **CUMPLE** con **HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA (HNM)** siendo esta **APROPIADA**.

- **CONSTITUCIÓN RESERVA OCASIONAL UTILIDADES REPARTIBLES 2021**

  Se propone que las utilidades susceptibles de distribución del 2021, sean apropiadas a título de Reserva Ocasional, con destinación específica para que durante el año 2022 se continúe el fondeo que genere el apalancamiento financiero de Frutaliar y/o la readquisición de acciones de accionistas que por las causales estatutarias deban enajenar su participación en la sociedad.

- **PRORROGA VIGENCIA RESERVAS ACUMULADAS**

  Se propone que las reservas estatutarias y ocasionales acumuladas hasta el año 2020 se prorrogue su vigencia para que se continúe el fondeo que genere el apalancamiento financiero de Frutaliar y/o la readquisición de acciones de accionistas que por las causales estatutarias deban enajenar su participación en la sociedad.

- **REMUNERACIÓN DE DIRECTIVOS.**
  La compañía aún no cuenta con política de remuneración, bonificación o premios en favor de directivos por lo que los representantes legales y miembros de Junta Directiva no reciben pago por tales conceptos.

- **DONACIONES.**

  Frutaliar no ha participado de donación de recursos en favor de organización, entidad o persona alguna.

- **GASTOS DE PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBLICAS:**

  Frutaliar durante el año 2021 tuvo unos gastos de propaganda y relaciones públicas por un valor total de $23.880.161, soportados en la entrega de souvenirs a los participantes de la Asamblea de Accionistas, así como en los obsequios de navidad entregados en el mes de diciembre a todos nuestros accionistas y detalles entregados a nuestras colaboradoras de Frutaliar.

- **INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES.**

  Frutaliar no cuenta con inversiones en otras empresas.

- **OPERACIONES CON ACCIONISTAS.**

  Con el accionista Aliar S.A. principal aliado estratégico de la organización se han suscrito y ejecutado, como proveedores, con estado de cumplimiento favorable, contrato de interventoría para la construcción de granjas porcícolas por valores de $793.298.315. Y contratos de arrendamiento como arrendatario sobre Granjas, cuyos cánones son la única y principal fuente de ingresos operativos, recaudando por tal concepto, durante lo corrido del año 2021, la suma de $1.540.927.857**.**

- **CUMPLIMIENTO DE LA LIBRE CIRCULACIÓN DE LAS FACTURAS EMITIDAS POR PROVEEDORES:**

  Frutaliar en estricto cumplimiento de las disposiciones legales, deja constancia de que no fue entorpecida la libre circulación de las facturas emitidas ni de sus vendedores o proveedores en el desarrollo de su actividad comercial.

- **CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR:**

  Frutaliar durante el año 2021 cumplió a cabalidad con las normas legales vigentes de carácter tributario; de protección al consumidor; de propiedad intelectual; normas sobre competencia y de derechos de autor; realizando las transacciones comerciales frente a terceros, con sujeción a las mismas.

Se agradece a todos los socios accionistas por la confianza depositada en este equipo para contribuir en el crecimiento de Frutaliar.

MARTHA YOLANDA SALAZAR CASTELLANOS
REPRESENTANTE LEGAL

De igual forma firman los miembros principales de Junta Directiva de la compañía así:

SERGIO IVAN GOMEZ ZAPATA

MARGARITA VARGAS PEREZ

JONATHAN ARLEY TOSCANO BOTELLO

RENÉ DIMARCO MORALES

DIANA LORENA HERNANDEZ